



Instituto Nacional de Administración Pública

“Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Sección de Compras y Contrataciones

Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios

INAP-DAF-CM-2020-0015

Servicio de Mantenimiento y Pintura, en las Oficinas del INAP.

1. Objetivo General

El Instituto de Administración Pública requiere la contratación de los servicios de Mantenimiento y Pintura para todas las áreas del INAP.

2. Especificaciones Técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento en general y Pintura, para Todas Las Áreas de esta Institución. • Áreas del Lobby, Pinturas paredes, Puertas de Madera Patinillo y Madera laterales. • Color Porcelana • Planta completa, Oficinas, Salones y Pasillo. • Tipo de Pintura Acrílica.	Servicio	1

Participantes: Podrán participar en esta cotización todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:

- No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Estar registrado como Proveedor del Estado
- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
- Estar registrado en Contabilidad Gubernamental.

Documentos a presentar a presentar:

1. **Ficha Técnica** donde conste los detalles del servicio ofertado, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el presente pliego, sin reservas ni desviaciones.
2. **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
3. **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
4. Constancia emitida por otras instituciones del estado que demuestren la experiencia del proveedor y la satisfacción del servicio brindado. (Ordenes de compras u/o contratos).

Criterios de Evaluación	• Parámetros de Evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE
-------------------------	--

5. Tiempo de Entrega:

El total de los bienes o servicios solicitados serán recibidos en un plazo no mayor a (5) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra o Servicio.

Presentar Carta de Compromiso.

6. Condiciones del Servicio:

- El documento debe ser presentado en formato físico y digital. Enviar borrador para aprobación y observaciones.
- Incluye la recopilación de datos de la gestión. El idioma de trabajo es el español.
- Todos los insumos deben ser canalizados a través de la sede principal del INAP. Los contenidos de las fotos serán aprobados por el departamento de Comunicaciones del INAP.

7. Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurrido los **(30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante Gubernamental**), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en el presente documento y en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

8. Garantía de los Bienes o Servicios Ofertados

Tiempo otorgado para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados, para tales fines debe **presentar carta de compromiso.**

9. **Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta. **Presentar carta de mantenimiento de oferta.**

10. Evaluación:

Las ofertas serán evaluadas en base las especificaciones técnicas descritas en este documento. Será valorada la experiencia específica en la realización de trabajos similares.